TRD 102.12.08

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

102.12.08

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE ARTISTAS DE TALLA INTERNACIONAL, NACIONAL Y/O REGIONAL EN EL MARCO DE LOS CUMPLEAÑOS N° 50 DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SARAVENA

Saravena, 2026

Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f ◎ alcaldiadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
programassociales@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co

102.12.08

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

El municipio de Saravena tiene la responsabilidad de promover la cultura, fortalecer la identidad territorial, impulsar el turismo y fomentar la integración comunitaria, mediante la realización de eventos culturales y artísticos que contribuyan al desarrollo social, económico y cultural del territorio. La cultura constituye un eje fundamental para el desarrollo integral de las comunidades, al generar espacios de expresión artística, encuentro ciudadano y preservación de las tradiciones, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la cohesión social.

En este contexto, la conmemoración de los **CUMPLEAÑOS N° 50 DEL MUNICIPIO DE SARAVENA** representa un hito histórico de especial relevancia, que demanda una programación cultural y artística acorde con la importancia de la efeméride. Esta celebración se constituye en un legado cultural que convoca a las familias, promueve el reencuentro comunitario y atrae visitantes, contribuyendo a la dinamización del turismo y la economía local. La realización de eventos musicales y artísticos de alto impacto permite visibilizar la riqueza cultural del municipio y posicionarlo como un referente cultural en el departamento de Arauca.

El presente proyecto, orientado a la prestación de servicios artísticos, busca garantizar la presentación de artistas y/o orquesta de talla internacional y/o nacional y/o regional, ofreciendo a la comunidad espectáculos de calidad que respondan a las expectativas ciudadanas y fortalezcan la agenda cultural de la conmemoración. La inclusión de artistas de diferentes niveles de reconocimiento permite ampliar la oferta cultural, promover la diversidad musical y generar espacios de participación e integración social.

Para la ejecución del proyecto, se establecerá una articulación directa con la Oficina de Cultura Municipal, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social, con el propósito de asegurar una adecuada planeación, organización, ejecución y seguimiento de las actividades programadas. Esta coordinación permitirá fortalecer la agenda cultural de los 50 años del municipio, garantizar la programación musical y artística, y asegurar que los eventos se desarrollen de manera ordenada, segura y acorde con los lineamientos institucionales y el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027.

La participación activa de la Oficina de Cultura contribuirá a optimizar la gestión cultural del evento, generando las condiciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto y consolidando la celebración de los 50 años de Saravena como un espacio de integración comunitaria, promoción cultural y desarrollo territorial.

2. ALCANCE GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto comprende la planeación, contratación y realización de presentaciones artísticas y musicales a cargo de artistas de talla internacional, nacional y regional, en el marco de la conmemoración de los Cumpleaños N° 50 del municipio de Saravena, departamento de Arauca. Su alcance incluye la articulación y coordinación permanente con la Oficina de Cultura Municipal, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social, para la definición y ejecución de la programación artística, garantizando espectáculos de alta calidad, pertinencia cultural y amplia convocatoria ciudadana.

Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
alcaldiadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
programassociales@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co

Asimismo, el proyecto contempla la promoción y desarrollo de los eventos culturales, con el fin de fomentar la participación comunitaria, fortalecer el sentido de pertenencia e identidad cultural, y contribuir al posicionamiento del municipio de Saravena como referente cultural y artístico a nivel regional y departamental, en concordancia con los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para el cumplimiento del Alcance del proyecto se tendrá en cuenta en el documento de especificaciones técnicas adjunto al presente estudio, las cuales enmarcan los parámetros de calidad, descripción del servicio a prestar y en general todas las definiciones de tipo técnico en las diferentes etapas del contrato que permitan el cumplimiento del Proyecto de acuerdo con los lineamientos que requiere la entidad.

ÍTEM 1.	
CÓDIGO UNSPSC	**90131501**
DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	**CONTRATACIÓN DE ARTISTA DE TALLA INTERNACIONAL PARA EVENTO MUSICAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO**
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO	Contratación Artista Cultural
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
DESCRIPCIÓN GENERAL	CONTRATACIÓN DE ARTISTA DE TALLA INTERNACIONAL PARA EVENTO MUSICAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO: Se contratará un (1) artista de talla internacional, artista de género musical vallenato y/o popular; con experiencia y trayectoria a nivel internacional, la duración del show será de dos (2) horas. Estas presentaciones se darán en el marco de los Cumpleaños N° 50 del Municipio de Saravena. Artista quien será el encargado (a) de realizar el espectáculo musical para los espectadores y el público en general. Esta persona, debe garantizar la disciplina en tarima, mantener la altura y comportamiento adecuado, no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. El artista deberá presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, debe tener en cuenta las medidas de seguridad. Dicha actividad será verificada y aprobada por el Supervisor designado.
Cantidad	1
Soportes de Ejecución	• Documento que acredite la vinculación laboral. • Registro fotográfico. • Certificado de Paz y Salvo • Planilla de Pago de la Seguridad Social. • Certificado de Recibido a Satisfacción por el Supervisor.

Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
alcaldiadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
programassociales@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co

ÍTEM 2.	
CÓDIGO UNSPSC	**90131501**
DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	**CONTRATACIÓN DE ARTISTA DE TALLA NACIONAL Y/O ORQUESTA RITMOS TROPICALES PARA EVENTO MUSICAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO**
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO	Contratación Artista y/o Orquesta
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
DESCRIPCIÓN GENERAL	CONTRATACIÓN DE ARTISTA DE TALLA NACIONAL Y/O ORQUESTA RITMOS TROPICALES PARA EVENTO MUSICAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO: Se contratará un (1) artista de talla nacional y/o orquesta de ritmos tropicales, artistas de género musical popular y/o bailable y/o tropical y/o llanero; con experiencia y trayectoria a nivel nacional, la duración del show será de una (1) hora y treinta (30) minutos. Orquesta compuesta por mínimo 18 integrantes, que cuente con: Dos (2) Trompetas, Dos (2) Saxos, Un (1) Bajo, Un (1) Piano, Tercera Percusión, Una (1) Conga, Una (1) Batería, (2) cantantes hombres, Tres (3) bailarinas, dos (2) utileros y asistente del Director. Estas presentaciones se darán en el marco de los Cumpleaños N° 50 del Municipio de Saravena. Artista y/o orquesta encargado (a) de realizar el espectáculo musical para los espectadores y el público en general. Estas personas, deben garantizar la disciplina en tarima, mantener la altura y comportamiento adecuado, no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. El artista deberá presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, debe tener en cuenta las medidas de seguridad. Dicha actividad será verificada y aprobada por el Supervisor designado.
Cantidad	1
Soportes de Ejecución	• Documento que acredite la vinculación laboral. • Registro fotográfico. • Certificado de Paz y Salvo • Planilla de Pago de la Seguridad Social. • Certificado de Recibido a Satisfacción por el Supervisor.

ÍTEM 3.	
CÓDIGO UNSPSC	**90131501**
DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	**CONTRATACIÓN DE ARTISTA DE TALLA REGIONAL PARA EVENTO MUSICAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO**
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO	Contratación Artista Cultural

Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
programassociales@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co

102.12.08

UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
DESCRIPCIÓN GENERAL	CONTRATACIÓN DE ARTISTA DE TALLA REGIONAL PARA EVENTO MUSICAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO: Se contratarán tres (3) artistas de talla regional, artistas de género musical llanero y/o vallenato y/o tropical; con experiencia y trayectoria a nivel regional, la duración del show será de una (1) hora y treinta (30) minutos. Estas presentaciones se darán en el marco de los Cumpleaños N° 50 del Municipio de Saravena. Artistas quienes serán los encargados (as) de realizar el espectáculo musical para los espectadores y el público en general. Estas personas, deben garantizar la disciplina en tarima, mantener la altura y comportamiento adecuado, no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. Los artistas deberán presentarsen en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, deberán tener en cuenta las medidas de seguridad. Dicha actividad será verificada y aprobada por el Supervisor designado.
Cantidad	3
Soportes de Ejecución	• Documento que acredite la vinculación laboral. • Registro fotográfico. • Certificado de Paz y Salvo • Planilla de Pago de la Seguridad Social. • Certificado de Recibido a Satisfacción por el Supervisor.

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO CULTURAL Y ARTÍSTICO ENMARCADO EN LA CELEBRACIÓN DE LOS CUMPLEAÑOS #50 DEL MUNICIPIO DE SARAVENA

El municipio de Saravena, celebrará durante la primera semana del mes de febrero de 2026 los Cumpleaños N° 50 de su creación, mediante la realización de un evento cultural y artístico de carácter conmemorativo, orientado a exaltar la identidad cultural, fortalecer la integración social y resaltar el patrimonio artístico y musical del territorio.

La programación del evento contemplará una agenda cultural y musical de alto impacto, que incluirá la presentación de artistas de talla internacional, nacional y regional, así como la participación de expresiones artísticas representativas del municipio y la región. Estas actividades permitirán ofrecer a la comunidad espectáculos de calidad, diversidad musical y amplia convocatoria, acordes con la importancia histórica de la conmemoración.

El evento estará dirigido a toda la comunidad, promoviendo espacios de encuentro familiar, participación ciudadana y sano esparcimiento, al tiempo que contribuirá a la dinamización de la economía local, a través del fortalecimiento del turismo, el comercio y los servicios asociados a la realización del evento. Asimismo, la celebración de los 50 años de Saravena se constituye en una oportunidad para visibilizar el talento artístico regional, fortalecer el tejido social y posicionar al municipio como un referente cultural y artístico en el departamento de Arauca y la región del piedemonte araucano.

Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
programassociales@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co

La realización de este evento cultural y artístico se enmarca en los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal y responde a la necesidad de garantizar una celebración institucional, organizada y de alto impacto social y cultural, acorde con la relevancia de los 50 años del municipio de Saravena.

NOTA: El Contratista deberá cumplir con los permisos y requerimientos exigidos por la Secretaria General y de Gobierno Municipal, para la realización de eventos públicos, todas las autoridades, permisos y licencias requeridas para la ejecución del contrato, Pago de SAYCO Y ACINPRO, Póliza de Seguro Extracontractual de Espectáculos Públicos y los Impuestos Municipales de Espectáculos Públicos, según lo establecido en el Código de Rentas Municipal, Certificado expedido por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres CMGRD, presentar el Plan de Contingencia.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

- ✓ Garantizar la presentación de artistas y/o orquesta de acuerdo al cronograma de actividades establecido desde la Secretaria de Desarrollo Municipal y Área de Cultura.
- ✓ Tener en cuenta que los horarios, fechas y artistas, podrán tener modificaciones frente a situaciones de fuerza mayor, caso fortuito o de común acuerdo entre las partes.
- ✓ Garantizar la llegada de los artistas y/o orquesta al Municipio de Saravena, al menos 8 horas de anticipación al evento, con el fin de evitar posibles retrasos en la llegada al municipio o dentro de la misma para llegar al sitio de presentación.
- ✓ Garantizar la puntualidad con la fecha y el horario de llegada, la iniciación de las actividades, con un mínimo de 60 minutos antes al sitio de presentación y/o a las pruebas de sonido, en caso de ser requerido.
- ✓ Correr con los gastos de transporte, alojamiento, alimentación y demás que sean requeridos para ejecutar el objeto contractual por su propia cuenta y riesgo.
- ✓ Garantizar que la conformación musical de los artistas a presentar, sea acorde con la propuesta, y que los respectivos instrumentos en caso de ser utilizados, correspondan a dicha conformación correrán por cuenta de la agrupación contratada.
- ✓ Brindar la colaboración necesaria en la difusión y promoción del evento musical en los diferentes medios de comunicación del Municipio de Saravena, cuando sea requerido.
- ✓ Nignún artistas y/o orquesta contratada, deberá consumir bebidas alcohólicas, durante la realización del evento cutlural, ni en el cierre del mismo.
- ✓ Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo estipulado y bajo las condiciones técnicas y económicas solicitadas.
- ✓ El contratista tiene la obligación de disponer del personal idóneo y con experiencia para la realización del evento, mismo que estará bajo cuenta y riesgo del contratista.
- ✓ Acreditar el pago de la seguridad social en todos los casos y los parafiscales (si tiene personal a cargo) durante el plazo de ejecución del contrato.
- ✓ Realizar los trámites pertinentes de permisos municipales y pagos de SAYCO Y ACINPRO para garantizar la ejecución del contrato.

Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
alcaldiadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
programassociales@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co

102.12.08

- ✓ El proponente deberá atender y responder oportunamente las notificaciones relacionadas con el proceso, así como garantizar la publicación de los informes de avance, ejecución y finalización del contrato en la plataforma SECOP II".
- ✓ Las que sean designadas por el supervisor del contrato, concordantes con el objeto del contrato y necesarias para el adecuado cumplimiento del mismo.

- **OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO**

- ✓ Suscribir la correspondiente acta de inicio y acta de liquidación del contrato.
- ✓ Pagar el valor pactado en la forma y tiempo establecido.
- ✓ Exigirle al contratista la ejecución idónea y oportuna del contrato.
- ✓ Recibir los bienes de acuerdo a lo señalado en el objeto contractual, exigiendo el cumplimiento de los requerimientos técnicos, medidas y calidad de los bienes.
- ✓ Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiera lugar.
- ✓ Emitir las autorizaciones y condiciones necesarias para que el contratista preste un servicio adecuado, con calidad y cumplimiento.

Se suscribe,

MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO
Secretario de Desarrollo Social Municipal
VoBo. Componente Técnico

Nombre: Andrea Ríos Chacón **Cargo:** Profesional de Apoyo	**Proyecto y Digito**	**Firma:**

Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
programassociales@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co